

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09", W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 16°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes. 2 ptas.
Península española. un año. 25 »
Extranjero. un año. 32 »
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 idem.
Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS
(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; a 5, en la tercera, y a 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.
Se admiten abono para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas la primera inserción y a 4 a segunda.
Edictos, comunicados y reclamos, a precios convencionales.
La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez Flores, 1, duplicado. Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.
Teléfono núm 79.

SECCIÓN COMERCIAL

Valores locales

ACCIONES	Tipo de emisión	Cotización
Explotación y canalización de aguas de Tenerife.	60	00
Edificaciones y reformas urbanas.	750	550 D
La Oportunidad.	87'50	000
El Progreso.	250	190 D
La Tenerifeña.	150	00
El Teide.	50	25 P
Navegación de Tenerife.	000	460 P
Teléfonos.	250	375 D
Industrial Eléctrica.	500	350 P
Arrendataria de Puertos francos.	100	75 P
Exportadores de Frutos.	336	200 P
Aseguradora Española.	1000	1000 D

D (Dinero)—P (Papel)

Cambios de la Plaza

(DADOS POR LOS CORREDORES)

Septiembre, 25

España, 4 div a 0'20 p 8 P.
Londres, vista, a ptas. 35 70 por £
— 8 div a 00'00 »
— 30 div a 00'00 »
— 90 div a 00'00 »
Paris, vista, a 00'00 p 8 P.
— 8 div a 00'00 »
— 30 div a 00'00 »
Onzas, a 33'00 p 8 P.
Centenes, a 37'00 id. »
Libras, a 40'00 id. »
Luisas, a 39'00 id. »
Descuento: (En el Banco, a 4'00 p 8 anual.
(En la Plaza, de 5'00 a 6'00 p 8 anual

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro 767'50
Termómetro a la sombra 25'00
Viento N
Fuerza del viento 1'00
Cielo, parte cubierta 7'00
Temperatura máxima de ayer 25'00
Id mínima de anoche 20'05
Estado del mar Liana.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Regimiento Infantería de Canarias núm. 1. Jefe de día el Comandante de Escuadrón D. Agustín Aguilera conde de Abila de Yeltes.—Imaginaria el Comandante de Ingenieros D. Antonio Gomez.—Presidente de la junta de provisiones, el Teniente Coronel D. Gustavo Ibarrola.—Hospital y provisiones el sercapitán de la Zona y un oficial de Caballería.—Oficiales de vigilancia uno del Regimiento y otro del Batallón de Artillería.—Sargentos para la conducción de enfermos, uno por cada cuerpo de la guarnición.—El Coronel Gobernador militar interino, Arturo González Gelpi.—Comunicada.—El Comandante Sargento Mayor, Mateo Fernández.

Sección Religiosa

Septiembre, 25

Santo de hoy.—Santa Aurelia.
Santo de mañana.—San Cipriano.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media a las oraciones el Rosario.

Efemérides

25 Septiembre

1808 Se instala en Aranjuez la Junta Central del Reino, siendo presidente Floridablanca.
1872 Primera exposición marítima española, en Barcelona.

Registro Civil

Septiembre, 24

NACIMIENTOS

Arturo Galán e Ignacio.
Mauricio González y Delgado.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

BANCO DE ESPAÑA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Consejo de gobierno de Establecimiento ha dispuesto que no sólo se retiren de la circulación los billetes de 500 pesetas Emisión de 1.º de Julio de 1876, sino que se haga extensivo dicho acuerdo a todos los de las diferentes series que llevan la misma fecha de Emisión.

En su virtud en todas las Cajas del Banco se admitirán para su canje hasta el 31 del corriente mes, pasado cuyo día no serán recibidos más que en la de Madrid y previo reconocimiento.
Santa Cruz de Tenerife, 24 Septiembre 1901.—El Secretario, JUAN S. OCKER.

Sociedad de Edificaciones

Y REFORMAS URBANAS

(Compañía anónima)

Esta Sociedad admite depósitos de efectivo en cuenta corriente, abonando cuatro por ciento (4 p 8) de interés anual. Pueden ser retirados previo aviso con ocho días de antelación y entrega de los resguardos correspondientes.

Santa Cruz de Tenerife, 5 Septiembre 1901.

J. M. BALLESTER, Gerente.

Institución de Enseñanza

DE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El día 27 del mes corriente se verificarán en el Instituto General y Técnico de esta Provincia los exámenes de ingreso de los alumnos que en el próximo año académico de 1901 a 1902 hayan de cursar en la Institución de Enseñanza de esta Capital los estudios generales del grado de Bachiller, ó los elementales del Magisterio de primera enseñanza, de Agricultura ó de Comercio.

Los examinandos ó sus encargados pueden informarse de los requisitos que son necesarios y de los detalles que deseen conocer, en la Secretaría de esta Institución, que estará abierta los días de una a cinco de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Septiembre de 1901.—El Secretario, P. A., IRENEO GONZÁLEZ.

SOCIEDAD DE PRESAS

DEL

BARRANCO DE SANTOS

Con objeto de nombrar nueva junta Directiva y para tratar de otros asuntos de interés, se convoca a sesión a los señores Accionistas de esta Empresa, la que tendrá efecto el día 26 del corriente mes a las dos de la tarde, en la casa número 33 de la calle del Castillo.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Septiembre de 1901.—El Vice-presidente, Juan de la Puerta Casco.

TAORO

COMPANÍA DE HOTELES DEL VALLE DE OROTAVA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo que previene el artículo 28 de sus Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para

celebrar Junta General ordinaria el lunes 30 del actual a las doce de la mañana en los salones del Gran Hotel.

Terminada dicha Junta general ordinaria se celebrará otra extraordinaria en la cual se tratará de la reforma ó aclaración del artículo 45 de los indicados Estatutos sociales.

Puerto Cruz, Gran Hotel, Septiembre, 19 de 1901.—Por La Taoro Compañía de Hoteles de Orotava, DOMINGO AGUILAR, Gerente.

SOCIEDAD

«La Pesquería de Tenerife»

ANUNCIO

En Junta general, celebrada en la noche del 20 del actual, se acordó que la suscripción de acciones se llevara a efecto de la fecha en que fué aprobado el Reglamento de esta Sociedad, hasta el día 10 del entrante mes de Octubre, en el establecimiento del Sr. Tesorero D. Vilehaldo Caprario, calle del Castillo n.º 38 (a), y que el pago se efectúe dentro del referido plazo, debiendo entregar este señor un resguardo provisional que se cancelará el día que lo acuerde a Junta de administración, por el título representativo de las acciones.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Septiembre de 1901.—El Secretario, OCTAVIO RODRÍGUEZ.

CRÓNICA

Ayer tarde entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Aberdeen, inglés; procedente de Londres y Plymouth. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Snyney, despachado por los señores Hamilton y C.ª

Fulmar, inglés, de recreo; procedente de Poole. Sigue fondeado.

Colombia, francés; de Tamatave y Santos. Tomó carbón, agua y víveres y salió para el Havre, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Hespérides, correo español, de Canaria. Dejó y tomó pasajeros y correspondencia; carga mercancías y salió hoy para Cadiz, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yañes.

Hoy han entrado los siguientes:
Viera y Clavijo, español; procedente de Arrecife y escalas. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para los puertos de su procedencia,

encia, fué severamente castigado, se burlaron de mi amor a las estrellas, y mi madre me prohibió quedarme para la noche en el jardín.

Las prohibiciones tiránicas avivan los deseos, más aún en los niños que en los hombres, porque los niños tienen sobre los hombres la ventaja de no pensar sino en la cosa prohibida, que reúne entonces para ellos atractivos irresistibles.

Frecuentemente fuí, pues, castigado a causa de mi estrella. No pudiendo confiarle a nadie, le contaba mis pesares en ese delicioso lenguaje con que los niños balbucean sus primeras ideas como en otro tiempo han balbuceado sus primeras palabras.

A la edad de doce años, estando en el colegio, aún la contemplaba, experimentando delicias inexplicables, ¡tan profundas son las huellas que dejan en el corazón las impresiones recibidas en la infancia de la vida!

Cinco años mayor que yo, Carlos era tan hermoso niño como es hombre hermoso. Era el predilecto de mi padre, el amor de mi madre, la esperanza de mi familia, y, por consecuencia, el rey de la casa. Bien formado y robusto, tenía un preceptor; yo, pequeño y delgado, fuí a los cinco años puesto como externo en un colegio de ciudad, a donde iba por la mañana, yendo por la noche a buscarme el ayuda de cámara de mi padre. Salía de casa llevando un cestito provisto, en tanto que mis compañeros llevaban provisiones abundantes; este contraste entre mi escases y su riqueza me hacía experimentar mil sufrimientos.

La manteca con miel y los célebres chicha-

erróneas sospechas de mi familia respecto a mi mal carácter.

En cuanto supe leer y escribir, mi madre me hizo llevar a Pont-le-Voy, colegio dirigido por los padres del Oratorio, que recibían a los niños de mi edad en una clase denominada de los *no latinos*, donde permanecían también los escolares cuya inteligencia tardía se resistía a la enseñanza de los rudimientos.

Allí permanecí ocho años sin ver a nadie, y llevando una vida de paria. He aquí cómo y por qué:

Yo no tenía más que tres francos mensuales para mis pequeños gastos, suma que apenas bastaba para plumas, lapiceros, reglas, tinta y papel de que había que proveerse; así, no pudiendo adquirir ni volantes, ni peones, ni ninguno de los objetos necesarios para los juegos de colegio, estaba desterrado de ellos, y para ser admitido hubiera tenido que adular a los ricos ó los fuertes de mi sección.

La más pequeña de estas bajezas, que se permiten los niños tan fácilmente, sublevaba mi corazón.

Permanecía bajo un árbol, absorto en mi melancólico pensamientos, y allí leía los libros que mensualmente nos distribuía el bibliotecario. ¡Cuántos dolores había ocultos en el fondo de aquella soledad monstruosa! ¡Qué angustias engendraba mi abandono! Imagina lo que mi alma tierna debió sentir en la primera distribución de premios, en la que obtuve los dos más estimados: el del tema y el de la traducción. Allí a recibirlos a la plataforma en medio de las aclamaciones y la música, ni mi padre ni mi madre

La primera vez que, engañado por un sentimiento generoso, extendí la mano para aceptar el tan deseado fiambre que me fué ofrecido con aire hipócrita, el misticador lo retiró en medio de las risas de mis camaradas advertidos del preparado desenlace.

Si los talentos más distinguidos son asequibles a la vanidad, ¿cómo no absolver al niño que llora de despecho al verse engañado y despreciado? ¡Cuántos a consecuencia de este juego, se habrán hecho golosos, pediguños y bajos!

Para evitar las persecuciones, apelé a las riñas. El valor de la desesperación me hizo temible; pero fuí objeto de odio y quedé sin defensa contra los traidores.

Una noche, al volver del colegio, recibí en la espalda un golpe aplicado con un pañuelo lleno de piedras, y cuando el criado, después de vernos de una manera ruda, dió a mi madre noticia del hecho, ésta exclamó:

—¡Este maldito muchacho no nos dará más que disgustos!

Encontrando en el colegio las mismas repuliones que inspiraba a mi familia, caí en una horrible desconfianza de mí mismo. Allí, como en mi casa, me replegué en mí interior; aquella segunda nevada retardó la florescencia de los gérmenes sembrados en mi alma.

Los que veía amados, eran generalmente unos pitufos; mi atívez se apoyó en esta observación y quedé completamente aislado. Así continuó la imposibilidad de que pudieran desarrollarse los sentimientos de que mi pobre corazón estaba privado, y, viéndome siempre sombrío, triste, odiado y solitario, el maestro confirmó los

despachado por la compañía de vapores correos interinsulares.

León y Castillo, español; de Santa Cruz de la Palma. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Canaria, despachado por la misma Compañía.

Tamés, francés; de Dufisque y Dakar. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Burdeos, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

El vapor correo Hespérides lleva para Cádiz los siguientes pasajeros: Mr. Menajén.—Mr. Chalon.—D. Ratuón Fernández.—D. Daniel Pinazo.—Don Juan Tudela.—D. Manuel Bethencourt.—D. Gerardo Moscoso.—D. Julio Pérez.—D. Tomás del Rey.—D. Rafael Carrasco.—D. Pedro Garrido.—Don Pablo Rastela.—D. Armando Yanes.—D. Blas Hernández.—D. Antonio Fernández.—D. Alfonso Aranda y 3 más.—D. Francisco Figueras Fernández.—D. Eloy Alonso Moreno.—D. Tomás Tristán.—D. Ramón Díaz.—D. Víctor Eusebio Expósito.—D. Casto Bilbao.—D. Lorenzo Enseñat.—D. Francisco Carrillo. Total, 27.

Esta tarde ha celebrado sesión pública ordinaria, de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento.

Ayer tarde estuvo en comunicación el Daca con la caseta de amarre del cable en esta Capital. Hoy se supone que se estará en la operación del empuje ó tendido del trozo de cable que haya sido necesario reponer y se espera que mañana quedará restablecido el servicio.

Terminada la visita de inspección á los batallones de reserva, ha regresado á esta Capital, con la Comisión que le acompañaba, el general de brigada Excmo. Sr. D. Elicio Cambreleng. Les saludamos afectuosamente.

La Gaceta publicó el día 14 de este mes una real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que el derecho á matrícula de honor en una asignatura del curso inmediato siguiente no se entienda limitado á cada período ó grado de enseñanza, pudiendo hacerse efectivo sucesivamente en todos ellos y que el alumno agraciado lo pierda por el traslado de uno á otro establecimiento.

Con objeto de hacerse cargo del mando del cañonero Nueva España, se ha embarcado hoy para la Península, el teniente de Navío nuestro amigo don Julio Pérez.

Le deseamos feliz viaje y pronto regreso.

La revista ilustrada Iris, de Barcelona, ha publicado en uno de sus últimos números el retrato de nuestro amigo Luis Rodríguez Figueroa y una de sus composiciones poéticas.

Se encuentra ya en Arrecife la Sección de Sres. Magistrados que ha de presidir los juicios orales del actual cuatrimestre de aquel partido judicial.

Nuestro ilustre paisano el Sr. Pérez Galdos se ha decidido á publicar la 4.ª serie de sus Episodios Nacionales,

que comprenderá los sucesos más culminantes del reinado de D.ª Isabel II. Contará también de 10 volúmenes y se empezará á publicar en el próximo invierno.

Pronto se constituirá en Madrid una importante Sociedad de crédito, con 200 millones de capital, que se titulará «Compañía general de exportación é importación». Su objeto será procurar el desenvolvimiento de las relaciones mercantiles internacionales, principalmente con la América latina, y la creación de una Sección de Banca para facilitar y abaratar el giro, prestando además al comercio toda clase de facilidades.

Nuestro colega El Fiscal, de Santa Cruz de la Palma, ha publicado un número extraordinario dedicado á la memoria del distinguido literato y poeta de aquella Ciudad D. Antonio Rodríguez López, fallecido recientemente.

Comunican de los centros productores que la cosecha actual del trigo en España, por término medio, se eleva á la respetable cifra de 40 millones de hectólitros, siendo en lo general de buenas condiciones, aun cuando hay puntos y provincias, en donde, por efecto de los hielos de abril último, no han alcanzado el desarrollo que se supuso habría de tener.

EL FRANCÉS EN LA MANO

es el mejor libro que se ha escrito para aprender á hablar este idioma sin salir de la madre patria.

Esta obra, que ha obtenido éxito inmenso en Madrid y Barcelona, se vende á 8 pesetas en la administración de este periódico.

EL DECRETO SOBRE LOS MUSEOS

El decreto sobre Museos de la nación, trae un preámbulo muy expansivo y democrático del ministro de Instrucción pública, significando todo lo que los Museos pueden y deben influir en la cultura de la patria.

Sentimos que su mucha extensión no nos permita reproducirlo, pero por la importancia que el decreto tiene copiamos la parte dispositiva, que dice así:

Artículo 1.º La entrada en todos los Museos de la nación será pública, gratuita y sin papeleta todos los días del año, sin exceptuar los festivos ni los lluviosos, y en el transcurso del mayor número posible de horas.

Art. 2.º Los directores de los Museos y jefes de sus secciones, cuidarán muy especialmente de que las colecciones y objetos encomendados á su custodia y expuestos al público lleven rótulos explicativos, suficientemente detallados para dar á conocer la naturaleza, carácter, mérito, significación y demás circunstancias de aquéllos y aquéllas, cuidando de que haya rótulos generales para designar las series, ró-

tulos especiales de los grupos y rótulos individuales de los ejemplares importantes.

Art. 3.º Se á gratuita toda autorización para tomar notas, sacar copias, fotografías u otra clase de reproducciones de las obras que se conserven en los Museos.

Art. 4.º Los directores de los Museos organizarán series ó cursos de conferencias prácticas que sirvan para difundir los conocimientos generales en la masa común del público, y al efecto podrá compartir ese trabajo con el personal técnico á sus órdenes ó invitar á personas de reconocida reputación.

Art. 5.º Los profesores y profesores de instrucción primaria de las poblaciones donde existan Museos deberán visitar éstos con sus alumnos dos veces por lo menos durante cada curso.

Art. 6.º Los profesores de segunda enseñanza de las asignaturas que puedan tener aplicación práctica en los Museos, acudirán á ellos con sus alumnos tan frecuentemente como lo estimen oportuno para mostrarles en la realidad el necesario complemento de las teorías expuestas en cátedra.

Art. 7.º Los profesores de las asignaturas de historia y de ciencias en la ciudad, los de las escuelas especiales de artes y los de las academias preparatorias que se hallen en igual caso, llevarán también los alumnos á los Museos para explicarles lecciones prácticas y hacerles apreciar de un modo directo y positivo los caracteres de aquellos productos en cuya observación están basadas las doctrinas.

Art. 8.º En la Secretaría de cada Museo se llevará un libro de registro de todas las expresadas conferencias y visitas pedagógicas realizadas, y de la estadística que dicho libro arroje se dará cuenta anualmente á este ministerio.

Juegos Florales intercontinentales

El gran periódico El Mundo Latino, acogiendo y haciendo suya la iniciativa de la distinguidísima escritora española la Doña Carmen de Burgos y Seguí, que forma parte de su redacción, anuncia para el 15 de Noviembre de 1902, la celebración de unos Juegos florales intercontinentales, para los cuales convoca á todos los ingenios europeos y americanos, á todos los poetas, escritores y hombres de ciencia de ambos mares, para que tomen parte en ellos con sus producciones y trabajos sobre los temas indicados en las bases que más les convengan.

Para la realización de este hermoso pensamiento El Mundo Latino impetrará el apoyo de moral y material de todos los gobiernos latinos de ambos mundos, á fin de que esta gran fiesta, tan culta como civilizadora y la primera en su género que va á celebrarse, tenga toda la esplendor y todo el éxito que ella merece.

«De este modo—dice El Mundo Latino en el artículo en que anuncia la fiesta y que sentimos no disponer de

espacio para reproducirlo íntegro—mientras nuestros hermanos los sajones retrogradan, haciendo obras de predominio grosero, de absorción y de egoísmo, resucitando el culto á la fuerza, sojuzgando y conquistando pueblos libres y heroicos, unciendo á su carro demolidor países débiles, atropellando todos los derechos y todo lo que la naturaleza encierra de sagrado y libre á los ojos de la razón moderna; exhumando, en fin, en todas sus partes, el brutal y arcaico imperialismo de otras épocas semibarbaras; nosotros, los latinos, por ministerio de España, víctima de ese imperialismo, y á iniciativa de una dama intelectual española, avergoncémosles, presentando el espectáculo contrario; ofreciendo acuerdos, concursos y certámenes internacionales de carácter elevado y civilizador, de índole científica y literaria, de espíritu fraternal y humano, cercándonos y confundiéndonos en una alta y común aspiración al progreso, por las ideas y por los sentimientos, por el amor, por el derecho y por la justicia, presentando, en fin, espectáculos de cultura, de bien, de armonía, de fraternidad universal, en que la razón y el derecho no tengan que cubrirse el rostro y que sean por todos conceptos dignos de los luminosos tiempos que alcanzamos, en que no es la luz de la dinamita que destruye pueblos y pulveriza libertades, la que los caracteriza, sino la que destruye istmos para unir los mares en beneficio del comercio y de la civilización; la luz eléctrica, que ilumina ciudades y talleres, prolongando el día en provecho de la industria, de las ciencias y las artes; la luz cerebral, en fin, de los Edison, los Spencer, los Tolstói, los Cajal, los Reclus, los Flammarion, los Pi y Margall, los Lombroso, etc., y no la de los Mac-Kinley, los Chamberlain y otras entidades anacrónicas de menor fuste, que les hacen coro en ambos continentes.

Luz, mucha luz vivificante y no destructora de seres humanos; paz, mucha paz, mucha armonía, mucho comercio, mucha industria, mucha ciencia, mucho arte, mucha fraternidad, mucha justicia y mucho derecho es lo que necesitan los pueblos y los hombres de todas las latitudes. ¡A un lado, y para siempre, las preocupaciones patrioterías, las falsas glorias, los falsos errores, los tontos chauvinismos y las humanas hecatombes!»

He aquí ahora las bases del gran Certamen; pero antes, honor á la que las ha pensado y las ha escrito:

Juegos Florales Intercontinentales ORGANIZADOS POR «EL MUNDO LATINO» PARA EL AÑO 1902 CONVOCATORIA

Siendo la constante aspiración de El Mundo Latino la unión de nuestra raza, con los lazos espirituales y superorgánicos que deben existir entre los descendientes de un mismo tronco para conservar su honrosa historia y su creciente poderío, y siendo la literatura un vínculo poderoso de unión, por palpitar en ella el alma y aspiraciones de los

pueblos, abraza con entusiasmo la idea expuesta por su corredactora D.ª Carmen de Burgos en el núm. 30 de este periódico, é invita á todos los poetas, escritores, políticos y sociólogos de las naciones latinas para unirse en fraternal abrazo en los primeros Juegos Florales Intercontinentales que han de celebrarse en Madrid el 15 de Noviembre de 1902, acudiendo á nuestro llamamiento y contribuyendo con los primores de su ingenio á dar la mayor brillantez á este acto, y alcanzar el premio ante el trono de la belleza levantado por el arte.

Seguros estamos que todos responderán á nuestra invitación acudiendo con el doble aliciente de la galantería y del fin tan elevado y trascendental que encierra, y se han de sentir ansiosos de prestarnos su valiosa ayuda.

BASES DEL CERTAMEN

Composiciones en verso

- 1.ª «Poesía épica á la raza latina, con libertad de metro.
2.ª Poesía épica con libertad de asunto y metro.
3.ª Poesía lírica con libertad de asunto y metro.
4.ª Patria, Fe y Amor, composición dedicada á cantar esos sentimientos.
5.ª Poesía festiva con libertad de asunto y metro.
6.ª Romance histórico con libertad de asunto.
7.ª Cantos populares.

Trabajos en prosa

- 8.ª Artículo de costumbres en forma de cuento ó novela corta.
9.ª Comedia de costumbres en un acto.
10.ª Drama en tres actos.

Científicas

- 11.ª Colección de apuntes aclaratorios de las épocas que aparecen más oscuras en la historia de los pueblos latinos.
12.ª Estudio histórico del desenvolvimiento y estado actual de la literatura latina.
13.ª Estudio comparativo del desarrollo probable de los idiomas que en la actualidad ocupan mayor extensión geográfica.

Sociológicas

- 14.ª Estudio del estado de la mujer en los pueblos de la antigüedad y en los pueblos humanos, lugar que ocupa en los códigos de todos los países deduciendo la categoría que debe ocupar en la sociedad y la educación que debe darsele.
15.ª Estudio comparativo del estado de la

rrones de Tours formaban el principal elemento del refrigerio que tomábamos el medio día, entre el desayuno de la mañana y la comida de casa, cuya hora coincidía con la de nuestra salida del colegio. El primero de estos manjares, tan celebrado por algunos golosos, se ve muy raras veces en Tours en las mesas aristocráticas, y si yo no hubiera oído hablar de él antes de ir al colegio, jamás habría tenido el deseo de ver aquella perla confitura sobre una rebanada de pan. Pero aunque no hubiera estado de moda en el colegio, mi deseo no habría sido por eso menos vivo, pues había llegado á ser en mi una idea fija, semejante al deseo que inspiraban á una de nuestras elegantes duquesas de París los guisados de las porteras, y que, por su calidad de mujer, satisface.

Los niños adivinan el deseo en las miradas tan bien como tú el amor, y yo me convertí entonces en un excelente objeto de burla. Mis camaradas, que por regla general pertenecían á la pequeña burguesía, venían á presentarme sus tortas de miel, preguntándome con tono burlón si sabía cómo se hacían, donde se vendían y por qué yo no las llevaba. Me enseñaban, mofándose, sus chicharrones, esos residuos del cerdo, fritos en su misma grasa, que parecen truchas cocidas; registraban mi cestito y no encontrando sino queso de Olivet ó frutas secas, me ase sinaban con un ¿no tienes para comprarlo?, que me enseñó á medir la diferencia que había entre mi hermano y yo.

Este contraste entre mi abandono y la dicha de los demás, ha marchitado las flores de mi infancia y ajado mi verde juventud.

estaban allí para felicitarla, mientras que la sala se hallaba llena de las familias de mis camaradas. En vez de besar al profesor que distribuía los premios, según costumbre, me precipite en sus brazos y rompí á llorar. Por la noche quemé mis coronas en la estufa.

Los padres de los colegiales permanecían en la ciudad durante la semana que se empleaba en los ejercicios que precedían á la distribución de premios; así es que mis camaradas salían por la mañana, en tanto que yo, cuyos padres se hallaban á algunas leguas de allí, permanecía en los patios del colegio con los ultramarinos, nombre dado á los escolares que tenían sus familias en las colonias ó en el extranjero. Por la noche, durante la oración, aquellos desalmados excitaban nuestra envidia describiéndonos los banquetes y festines á que habían asistido con sus padres.

Vas á ver cómo creían mis desgracias en razón de la circunferencia de las esferas sociales en que entraba. ¡Cuántos esfuerzos he hecho para anular la sentencia que me condenaba á no vivir más que en mi mismo! ¡Cuántas esperanzas, largo tiempo alimentadas, he visto después desvanecidas en un día!

Para decidir á mis padres á venir al colegio, les escribí cartas llenas de sentimiento, tal vez enfáticamente expresado, pero aquellas cartas, ¡merecían atraerme los reproches de mi madre, que me reprendía irónicamente por mi estilo! Sin desanimarme, prometía llenar cumplidamente las condiciones que mis padres me impusieron para su visita, é imploraba el auxilio de mis hermanas, á quienes escribía en los días de su

Una noche, tranquilamente sentado bajo una higuera, miraba una estrella con esa curiosidad apasionada que domina á los niños, y á la cual mi precoz melancolía añadía una especie de inteligencia sentimental. Mis hermanas se divertían y gritaban; yo oía su lejano algarazá como un acompañamiento á mis ideas.

Cesó el ruido; llegó la noche. Por casualidad mi madre notó mi ausencia. Para evitarse una reprensión, nuestra aya, una terrible señorita llamada Carolina, justificó las falsas aprensiones de mi madre, diciendo que yo miraba la casa con horror; que si no me hubiese vigilado atentamente, hubiese huido ya, me habría escapado; que no era imbécil, si no solapado, y que entre todos los niños sometidos á su férula no había encontrado ninguno de tan malas disposiciones como yo.

Fingió buscarme, me llamó, respondí, y se acercó al sitio donde sabía que est. ba.

—¿Qué hacis usted?—me preguntó.

—Miraba una estrella—costesté.

—Eso no es cierto—replicó mi madre, que nos escuchaba desde el balcón;—¿se conoce la astronomía á tu edad?

—¡Señora, señora!—gritó la señorita Carolina;—ha abierto el grifo del depósito y el jardín está inundado.

Aquello fué un rumor general.

Mis hermanas habían vuelto el grifo para ver cómo corría el agua; pero sorprendidas por un fuerte chorro que las había mojado, se aturrieron y escaparon sin cerrarlo.

Convicto de haber imaginado aquella travesura y acusado de mentir porque afirmaba mi ino-

enseñanza en todos los países latinos, ventajas de las enseñanzas técnicas como fuentes del desarrollo industrial y necesidad de la instrucción primaria integral obligatoria y gratuita.

16. Sistema de federación de todos los estados latinos.

17. Tratados y comunicaciones que pueden favorecer el comercio entre todas las naciones latinas.

18. Bases para la celebración de un congreso internacional con el fin de favorecer los tratados de comercio y dar validez a los títulos profesionales en todas las naciones latinas.

CONDICIONES

1. Todas las obras que se presenten al concurso, deben ser enteramente inéditas, originales y escritas en castellano, francés, italiano o portugués, y estarán señaladas con un lema, no pudiendo exceder las composiciones poéticas de 500 versos.

2. Los premios que han de adjudicarse consistirán en objetos de arte. En cada tema podrán concederse también los accésit o diplomas de honor que el Jurado determine.

3. Además de las recompensas mencionadas, el autor de la mejor poesía que se presente, a juicio del Jurado, entre todas las que concurren al certamen, será galardonado con el Premio de Honor y Cortesía, consistente en una Flor natural, y el que obtenga ésta, deberá ofrecerla a la dama de su elección entre las concurrentes a la sesión en que se proceda a la distribución de los premios, proclamándose la Reina de la Fiesta y pasando a ocupar el sitio de honor en el estrado presidencial, desde el que hará entrega a los autores laureados de los diplomas en que constaren las distinciones que se les hubieren concedido, si se presentaren a recoger aquellos. Los objetos de arte serán entregados por el Presidente del Jurado a los que los hubiesen alcanzado ó a sus representantes debidamente autorizados.

4. Los trabajos que opten a los premios ofrecidos, se enviarán sin firma y en pliego cerrado a la Dirección y Gerencia General de El Mundo Latino, hasta el día 15 de Abril de 1902, en cuya fecha expira el plazo de admisión de obras.

5. Cada uno de los estados latinos debe mandar ó nombrar un juez para formar parte del Jurado calificador, en unión de los jueces españoles, que serán propuestos para la aprobación de esta Gerencia antes del 1.º de Marzo de 1902, fecha en que se darán a conocer al público los nombres de todos los jurados.

El Supremo Consejo de El Mundo Latino nombrará los miembros del Jurado Español, y los de los países en que haya Juntas Nacionales serán nombrados por éstas ó por votación de las locales, en su defecto.

Se formará oportunamente una Junta Directiva, para la mejor organización de estos grandes Juegos Florales.

7. Si alguno de los jurados dejara de concurrir a la calificación, no se suspenderá ésta, sometiéndose todos al fallo de los jurados que se reúnan.

8. Dentro de los pliegos en que se remitan los trabajos irá otro sobre cerrado, en cuyo exterior conste el premio á que aspiren, el título y lema de la producción y si aceptaría accésit en caso de que se le otorgara, y dentro de dicho sobre constará el nombre, apellidos y domicilio del autor.

9. Los sobres que acompañen a los trabajos que no obtengan recompensa, serán quemados sin abrirlos, lo mismo que los que obtengan accésit y no hagan constar si sus autores los aceptan.

10. Los jurados que han de calificar las obras que se envíen a estos Juegos Florales, se reunirán en Madrid en 1.º de Mayo de 1902 y emitirán su dictamen el 1.º de Julio, abriendo el pliego

que contenga el nombre del autor galardonado con la Flor Natural, reservándose abrir los pliegos relativos a los restantes autores laureados en la sesión de los Juegos Florales.

11. Para el debido conocimiento de los autores premiados, se publicará en El Mundo Latino y los periódicos de mayor circulación, durante todos los días de los meses de Julio y Agosto de 1902, los nombres del autor galardonado con el premio de honor y cortesía y los temas de las producciones que hubiesen obtenido alguna distinción, así como también se enumerarán los objetos en que consistan los premios dedicados por esta Dirección y por los Gobiernos autoridades y corporaciones de las naciones latinas.

12. Los jurados tendrán en cuenta al emitir su fallo el mérito absoluto de los trabajos, declarando desiertos los temas en que á su juicio no haya obras merecedoras de recompensa. En estos casos, si hubiesen optado á los galardones ofrecidos en otros temas dos ó más producciones dignas de alcanzarlos, el Jurado podrá adjudicar a estas obras los premios correspondientes á los que se hubieran declarado desiertos.

13. El acto solemne del reparto de premios tendrá lugar en uno de los principales teatros de Madrid el 15 de Noviembre de 1902.

14. Tendrán derecho á asistir á este acto, para el que serán previamente invitados: 1.º Los individuos de la Familia Real española 2.º Los ministros y presidentes de las Cámaras con sus respectivas familias 3.º El gobernador, alcaide y altos dignatarios del Estado y el Ejército. 4.º Los Jefes y Juntas Directivas de los diferentes partidos políticos. 5.º Los miembros de las Reales Academias de la Lengua y la Historia. 6.º Las embajadas y representantes de todas las naciones 7.º La Redacción y el Supremo Consejo de El Mundo Latino. 8.º Las Comisiones de las Juntas nacionales y locales. 9.º Los individuos del Jurado 10.º Los representantes de la prensa. 11. Los presidentes de las Asociaciones de carácter científico y literario. 12. El claustro de profesores de la Universidad y de las Escuelas Centrales y de todas las Universidades é Institutos. 13. Todas las personas que por sus méritos propios y posición social puedan dar con su presencia mayor brillantez al acto.

15. Se formará un cuerpo de mantenedores con el nombre de Gran Consistorio de la Gaya Ciencia, del que formaran parte todos los que hubiesen sido mantenedores en fiestas de este género.

16. Si el autor laureado con el premio de honor y cortesía no estuviese presente á esta sesión, ó no hiciese uso del derecho que se le concede para designar Reina de la fiesta, se hará la proclamación de ella por el Gran Consistorio de la Gaya Ciencia, entregándose á la elegida la Flor Natural y procediéndose como queda anteriormente determinado.

18. El Gran Consistorio de la Gaya Ciencia nombrará la Corte de amor, que es tradicional en los Juegos Florales, componiéndose de distinguidas damas que ocuparán al lado de la Reina de la fiesta puesto preferente en el estrado.

19. La poesía que obtenga el premio de honor y cortesía, será leída por su autor, ó en su defecto, por la persona que él ó los individuos del Gran Consistorio designen y en la misma forma puede leerse también cualquier otro de los trabajos que se estime por conveniente.

20. Cerrará tan brillante acto el discurso del presidente del Gran Consistorio de la Gaya Ciencia, puesto de honor que se ofrecerá al grandilocuente orador Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, actual presidente del Congreso Español, como representante del pueblo en que se celebra este certamen.

21. Los originales de los trabajos presentados se archivarán en esta Di-

rección, quedando libre el derecho de propiedad á sus respectivos autores. Madrid, 30 de Agosto de 1901. Por la vasta Asociación Internacional de El Mundo Latino. El Director Gerente General, MARIANO JOSÉ MADUENO.

El divorcio en Italia

De la última estadística judicial, en la parte referente á las separaciones matrimoniales, se desprende la situación por que atraviesa la institución del matrimonio en Italia.

El número de demandas de separación presentadas en 1898, fué de 1.882 ó sea el 6'50 por 100.000 habitantes, á los que hay que añadir 1.012 pendientes del año anterior, que hacen un total de dos mil 2.894 instancias.

En el año fueron resueltas 1.739, de las cuales eran presentadas por mutuo consentimiento 542 y 1.198 por la vía contenciosa, quedando pendientes 1.155.

De las consensuales, siete fueron abandonadas por reconciliación obtenida por el presidente y 32 por reconciliación extrajudicial antes de la decisión de los tribunales. Sobre las 1.198 de mandas de separación por la vía contenciosa, 76 fueron abandonadas por reconciliación obtenida por el presidente y 502 por reconciliación extrajudicial.

Los restantes fueron sentenciadas: 282 abandoando la separación y el resto desechadas.

En junto, se acordó la separación de 783 personas.

Comparemos ahora las separaciones matrimoniales y el número total de matrimonios que existían á principios de 1898, que era de 6.139.629. La proporción, como se ve, es de unos tres y medio por mil de matrimonios de los celebrados en el mismo año, que fueron de 279.597, y que con relación al número de matrimonios existentes, se reduce á poco más del uno por 10.000.

Las demandas de separación fueron más frecuentes en la Italia Septentrional, y raras en Nápoles; y aunque las separaciones acordadas por los magistrados fueron más numerosas que antes en la Italia superior, en relación á su población, el descenso es tres veces más que en la región napolitana, dos veces más en la de Sicilia y una mitad en la Cerdeña y en la Italia central.

ANUNCIOS PREFERENTES

EN LA FÁBRICA DE CAL DE DON Carlos Pimenta, situada en la calle del Remojo de la ciudad de la Laguna, se vende cal de cochara á 1'70 a fanega, ó sean los 44 kilos, y cal de albeo á 4'25 pesetas ídem.

Despacho: de sol á sol, los días de trabajo y los días feriados hasta las 2.

Nota.—Dichos precios se entienden puesta la cal en las obras que radiquen en el casco de la población.

SE ADMITEN DOS Ó TRES PERSONAS como en familia. Marina, 45. (21-9-4 p.)

SE VENDEN DOS BANQUETAS DE tres metros de largo. Darán razón San Juan Bautista 19. (19-6)

CARLOS FRANQUIS Y GIL CIRUJANO-DENTISTA Castillo, 17, principal. Horas de consulta y trabajo: de 8 á 11 y de 1 á 6. TELÉFONO N.º 241 (1-10-25)

GUARDIAN

FIRE AND LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED SOCIEDAD ANONIMA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Establecida en Londres en 1821

Capital suscrito... £ 2.000,000 Fondos exceden... £ 4.500,000

SE ADMITEN SEGUROS contra INCENDIOS á las MISMAS PRIMAS que cotizan otras Compañías de igual responsabilidad. El Agente General tiene amplios poderes para ajustar y pagar las reclamaciones que se hagan, sin previa consulta á la Compañía. Se aconseja al público valerse de las Compañías que ofrecen garantía. Dirigirse á

ALFRED WILLIAMS, SANTA CRUZ DE TENERIFE. (24-9)

18, CASTILLO, 18

ALMACÉN DE NOVEDADES

Variado surtido de abanicos

Percales finos Alpaca para señoras Piqués de colores

Encajes de todas clases

ALFRED WILLIAMS Casa de cambios

Cambio de monedas de oro, y toda clase de valores extranjeros.

San José, 11 (piso principal). (13-8-2 m.)

SE COMPRA

bicicletas usadas y accesorias de las mismas. Informarán Cruz Verde 13, barbería. (23-9)

Gran Bazar Francés

Hijos de Félix Clavierie

CASA DE CAMBIOS

Change de monnaies. Money exchange Geld-Wechsel

4, Plaza de la Constitución, 4

Taller de Relojería

FELICIANO TRUJILLO 9, SAN FRANCISCO, 9

Composturas en toda clase de relojes é instrumentos matemáticos, bajo garantía. Especialidad en composturas de cronómetros, tanto de marina como de bolsillo. Composturas también en toda clase de fonógrafos. Precios, relativamente económicos. Prontitud en todos los trabajos. S. Francisco 9 (esquina á la de S. José). (25-9-3 p)

Aprovechar la ocasión POR UNOS DÍAS

Acaba de llegar una señora de París trayendo toda clase de novedades para señoras, señoritas y niñas, precio sumamente baratos como sombreros, boas, fichús, sombrillas corsés última novedad y una infinidad de artículos que es imposible poderlos detallar. HOTEL TENERIFE, Laguna. (21-9-8)

MUSA CANARIA

COLECCIÓN DE POESÍAS ORIGINALES DE

Nicolás Estévez

Con un prólogo de Luis Maffiotte, y portada y retrato del autor dibujados por Diego Cross.

Forma un volumen de VI-101 páginas y se vende á Pesetas 1'50 en la casa editorial, «Imprenta Islaña», Castillo 49 y 56; en las librerías de los Sres Benitez y Delgado Yumar, en la litografía del Sr. Romero, en el Gabinete Instructivo, en las cercanías Cuatro Naciones y 3 de Mayo y en la Administración del DIARIO DE TENERIFE.

En la Laguna, Establecimiento de D. Luis Pozuelo.

En la Orotava, Librería de D. Adolfo Herreros.

En el Puerto de la Cruz, Establecimiento de D. Isidoro Luz.

ACADEMIAS MILITARES

Escuelas especiales de Ingenieros y de Medicina

Preparación completa con dibujo y francés, 50 pesetas al mes. Francés, clase alterna 7'50 pesetas.

Dibujos, id.

Razón, calle de Consolación, número 39. (23-9)

“GENTE VIEJA”

cuyo éxito es cada día más creciente; solicitada por una parte del público de provincias, que no vive en puntos donde está organizada la venta pública, abre suscripción en las siguientes condiciones:

Un trimestre en España. 1'50 Ptas. En el extranjero . . . 3' » » En América, un año. . . 20' » » Números atrasados . . . 0'50 » Precio del año en España. 6' » » La mejor manera de hacer la suscripción, es dirigirse á la Administración, en Madrid, calle de Recoletos, núm 10, acompañando letra de fácil cobro.

MOSAICOS HIDRAULICOS INCRUSTADOS

ORSOLA, SOLÁ Y COMPAÑIA--BARCELONA

Proveedores de la real casa.—Medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888.

En la Exposición Universal de París de 1889, la única Medalla de oro acordada á la fabricación de Mosáicos hidráulicos, fué concedida á nuestros productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.

LA MAS ALTA RECOMPENSA obtenida en la Exposición Internacional de Chicago.

Fábrica la más importante de cuantas hay establecidas tanto en España como en el Extranjero, la que cuenta con mayor número de dibujos y existencias, y la que ha logrado una fabricación más perfeccionada.—Pavimento el más durable y consistente que se conoce; lo garantizan 20 años de constante éxito.—Fabricación de objetos de cemento y granito

PRODUCCIÓN ANUAL: 186,000 METROS SUPERFICIALES DE BALDOSAS

Vapores con registro abierto



Elder Dempster y C.^a

Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN S. N. C.^a AFRICAN
STEAMSHIP C.^a CIE. BELGE MARITIME DU CONGO Y
COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

Fecha	Vapores que se esperan en Septiembre	Procedencia	Destino
Septbr. 25	PHILIPPEVILLE	Amberes	Congo
25	CENTRO AMERICA	Rio Janeiro y Santos	Génova
28	AXIM	Liverpool	Costa de Africa
28	ILORIN	Hamburgo	Lagos directo
28	ACCRA	Costa de Africa	Liverpool (via Madera)
29	AKASSA	Hamburgo	Costa de Africa

Estas fechas son aproximadas.
Se expiden en esta Agencia, billetes para el viaje desde Santa Cruz á Barcelona ó Génova, por los vapores de la C.^a LA VELOCE, con libertad de volver de Liverpool ó Amberes á Santa Cruz, por los vapores de la casa ELDER DEMPSTER & C.^a; ó bien para el viaje de Santa Cruz á Liverpool ó Amberes para volver desde Génova á Santa Cruz, por los vapores de LA VELOCE.
Precio del billete de cualquiera de estos itinerarios, £ 15 en 1.^a clase, siendo por cuenta del viajero el gasto de trasporte desde Barcelona ó Génova á Liverpool ó Amberes ó viceversa.

TARIFAS DE PASAJES

De Tenerife á	Cabine de luxe	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Liverpool.		£ 10	£ 8	
Amberes.				
Hamburgo.				
Barcelona.	Fcos. 250	200 ⁰⁰	150 ⁰⁰	Fcos. 125
Génova.	" 230	250 ⁰⁰	175 ⁰⁰	" 125
Centro América.				
Brazil.		500 ⁰⁰	400 ⁰⁰	Ptas. 125
Rio de la Plata.				

La Compañía VELOCE acaba de establecer un servicio rápido entre Génova y Nueva York, estando dedicados á esta línea los magníficos y renombrados vapores *Duchessa di Genova* y *Nord America*, que antes hacían escala en este puerto.

Pasajes de Tenerife á New York Fletes corridos de Tenerife á New York

1. ^a clase francos	650 ⁰⁰	Corchinita fcos.	60 ⁰⁰ los 1000 kilos.
2. ^a "	475 ⁰⁰	Almendras	40 ⁰⁰ "

Los gastos de trasborbo y manutención en Génova son por cuenta de los pasajeros.

Para más informes dirijirse á THE TENERIFFE COALING CO. ELDER DEMPSTER & CO. Marina 11.



Vapores Trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^a

PARA PUERTO BICO, HABANA Y VERACRUZ
El vapor español de gran velocidad
PIO IX
llegará el día 3 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hijos de Juan Yanes

Société générale de transports MARITIMES Á VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE
Saldrá el 3 de Octubre el vapor
Algerie
Admite carga y pasajeros
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

VAPORES TRASATLANTICOS DE A. FOLCH Y C.^a (Sociedad en comandita)

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor
Miguel Gallart
saldrá de este puerto el 26 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y HABANA
Saldrá el día 30 de Septiembre el vapor
Juan Forgas
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hijos de Juan Yanes.



The White Star Line

PARA LONDRES VIA PLYMOUTH
El magnífico vapor
RUNIC
saldrá de este puerto el 2 de Octubre.
Admite carga.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA

The Aberdeen White Star Line

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
Saldrá el 1.^o de Octubre el vapor
Nineveh
Admite pasajeros y 850 toneladas de carga.
Agentes, Hamilton y C.^a

Hamburg Sud-Amerikanische DAMPSCHIFFS GESELLSCHAFT

PARA HAMBURGO
Saldrá el 27 de Septiembre el vapor
Tijuca
Admite 100 toneladas de carga.

PARA HAMBURGO
El magnífico y rápido vapor
Cordoba

llegará á este puerto el día 29 de Septiembre.
Admite 100 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



CHARGEURS REUNIS VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Llegará el 30 de Septiembre el vapor.
Campinas
Admite carga y pasajeros de 3.^a clase.
Agentes, Hardisson Hermanos

Forwood Brothers & Co's

Line of Steamers
Para Madera y Londres
El magnífico vapor FRUTERO
Morocco

saldrá el día 28 de Septiembre.
Agente, HY WOLFSON Marina 11.
NOTA.—En adelante las notas de efectivo para estos vapores solo se admitirán hasta las 4 de la tarde del día anterior al de alida del vapor.

Compañía Trasatlántica Española (ANTES A. LOPEZ Y C.^a) SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE

PARA CADIZ ALICANTE, VALENCIA, Y BARCELONA
Saldrá el día 28 el vapor
M. L. Villaverde
Admite pasajeros y carga.
Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores.
Agentes, Viuda é hijos de Juan La Roche.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo á la publicidad de sus productos.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, preparará la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgan te, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder su virtud es.

Antibiliosa, antiescretolosa, antierpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr HARDY, químico ponente de la Academia de Medicinas de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y el mismo reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inventera, SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hoja clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultad osterapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

SANTA TERESA, de Avila

Aguas AZOADAS.—Clima de altura m.l. 236. Sanatorio de verano

Curación de las enfermedades del aparato respiratorio y primeros periodos de la tuberculosis pulmonar, según lo acreditan numerosas observaciones confirmadas cada año por los más distinguidos médicos.

Excelentes resultados en las afecciones consiguientes á la gripe.

En la anemia, linfatismo y estados de inapetencia y debilidad orgánica.

Servicio de fonda inmejorable y al alcance de todas las fortunas.

Mesa redonda de primera y segunda y comedor de mesas particulares.

Habitaciones á precios económicos.

ITINERARIO.—Estación de Avila, coches que inmediatamente llegan al Balneario.

En el inmediato pueblo de Martiherrero, á un kilómetro, hay casas para quienes deseen vivir por su cuenta.

Buena carretera y servicio de coches por 25 céntimos

(13 5)

INIMITABLE

Agua de Azahar

marca "LA GIRALDA"

para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.^o 50.—2.^o—2.^o 50 y 5 Ptas. botella.

De venta: en la farmacia de Emilio Serra y Droguería de Filpes. (11-6)

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros á prima fija

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS

Domicilio: Santa Cruz de Tenerife

Esta Compañía asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y Marítimas.

Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, Apartado de Correos núm. 49, personalmente á la misma Dirección en su local provisional.

Pérez Galdós núm. 12 (antes S. Lorenzo). (21-5)



EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minto y sin riesgo el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA

farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la felidez que la carie comunica al aliento.

De venta en Tenerife, Droguería de Lorenzo Filpes calle del Norte n.^o 4, y principales farmacias de la ciudad á 2 pesetas bote. (7 6)

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Blanco y Negro

Depósito para su venta: Administración del DIARIO DE TENERIFE, Castillo, 61.
Número corriente, 30 céntimos.
Abono: 3.50 pesetas trimestre, pago anticipado.
Hay números atrasados.



IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNANDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCIA
Castillo, 49 y 56.—Santa Cruz de Tenerife